ACTA REUNIÓN CONSEJO EMISOR DE NCyA - COMITÉ DE CONTABILIDAD REUNIÓN DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2014 - RESUMEN

1. Proyecto de Resolución Técnica de norma contable para entes pequeños.

Se informa al CENCyA el avance por el comité de redacción. Se estima que en la próxima reunión se comenzará con el tratamiento del proyecto redactado.

2. Trabajo base Congreso Nacional. Tratamiento.

Se informa que ya se ha finalizado la redacción, dando lectura a los temas que aborda el trabajo base que será presentado en el próximo Congreso Nacional. Los temas son temas de las normas contables argentinas que ameritarían cambios próximos y también temas en las NIIF que sería deseable que se le recomiende al IASB para su tratamiento.

El objetivo del trabajo es poner en discusión estos temas para que puedan debatirse. Los distintos puntos mencionados se analizan desde perspectiva de la norma Argentina, de las NIIF y se exponen fundamentos de las opiniones.

Se da por aprobado el trabajo base del Área Contabilidad del CENCyA.

3. Nota ACARA por exposición y por índice de precios

Se informa que se han recibido dos notas por parte de ACARA, una respecto de la forma de exponer los ingresos de Concesionarias de autos y otra en donde se cuestiona la fiabilidad del IPIM del INDEC.

Se debaten las respuestas a realizar a la entidad consultante. A su vez, el tema despierta el debate sobre la falta de Ajuste por inflación y los posibles cursos de acción a seguir desde el CENCyA. Se discute si es conveniente proponer una nota para los estados contables y su tenor, donde se advierta sobre la situación, pero no se toma una decisión al respecto.

4. Competencia de los profesionales en ciencias económicas en el Balance Social.

Habiéndose incorporado las modificaciones aprobadas en última reunión del CENCyA, se da por aprobado el informe.

5. Informe o Interpretación sobre el Valor Recuperable de los Bienes de Uso e Intangibles.

Se continúa con tratamiento del documento desde la pregunta 3.3 y hasta la 3.5.

6. Revisión y propuesta de modificación de las normas sobre exposición contable para armonizar las mismas en Argentina.

Se analiza la exposición de los anticipos a proveedores. Se decide cambiar el criterio actual a exponerse como créditos. Se decide incorporar una referencia explícita al tratamiento de los Honorarios a Directores como gastos devengados. También se analiza la incorporación de estados condensados para los intermedios y la presentación de la participación no controladora en el estado de situación. Por último, se informa que se está preparando borrador con argumentos a favor y en contra de la incorporación de Otros resultados integrales.

7. Elaboración de una propuesta de mejoras y modificaciones a las normas técnicas actuales (medición).

Se informa el avance respecto de los distintos temas que incluirá el proyecto.

8. Cambios en la RT 24 (Cooperativas) como consecuencia de cambios posteriores en las NCP.

Se ha preparado un proyecto de Resolución incorporando modificaciones a la RT 24 respecto de la definición de resultados diferidos y la definición de propiedades de inversión.

9. Método participación proporcional. Posibles inconsistencias con EF Consolidados.

Se está elaborando el listado y será tratado en próxima reunión.

10.Informe sobre aplicación práctica RT 36 B Social.

Se informa sobre avance de las tareas.

11.PRT Balance social en entes cooperativos

Se trabajará con la comisión de Balance Social de FACPCE.